

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 077-2023

2 13 de noviembre de 2023.

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 076-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO SETENTA Y SEIS, GUION DOS MIL
 5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
 6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
 7 **DIECIOCHO HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS,**
 8 **EN SESIÓN VIRTUAL POR ZOOM.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
 10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.....

11 **MIEMBROS PRESENTES**

| | | |
|----|--|----------------|
| 12 | Lic. Luis Manuel Morera Morera | Presidente |
| 13 | M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita | Vicepresidenta |
| 14 | Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa | Secretaria |
| 15 | Lic. Nelson Sánchez Castro | Vocal I |
| 16 | Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez | Vocal II |
| 17 | M.Sc. Jonathan Jiménez Porras | Suplente I |
| 18 | M.Sc. Karla Ramírez Alfaro | Suplente II |

19 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.....

20 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.....

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....**

23 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.....

24 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.....

25 **CAPÍTULO II LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.....**

26 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
 27 presidencia).....

28 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.....**

29 **Artículo 5 -** Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización de Datos 2023”.....

30 **Artículo 6-** Definición de la Campaña Motivación y Actualización de Datos 2024.....

| | |
|----|--|
| 1 | - Propuestas “Actualízate y Gana” |
| 2 | - Definir premios del sorteo..... |
| 3 | - Tipos de sorteo..... |
| 4 | - Definir giras a realizar..... |
| 5 | - Distribución de Regionales entre miembros tribunal..... |
| 6 | - Acuerdo de envío y solicitud de aprobación de la Campaña de Motivación y Actualización de |
| 7 | Datos 2024, a la Junta Directiva..... |
| 8 | - Acuerdo de solicitud de audiencia, a la Junta Directiva, para presentación y aprobación a la |
| 9 | Campaña 2024..... |
| 10 | - Acuerdos solicitud de inclusión y participación de este Tribunal, en las Capacitaciones de RI |
| 11 | 2024..... |
| 12 | - Acuerdos solicitud de inclusión y participación de este Tribunal, en el Encuentro de Juntas |
| 13 | Regionales 2024..... |
| 14 | CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS..... |
| 15 | CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN..... |
| 16 | CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... |
| 17 | Artículo 1: Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes |
| 18 | presente en sesión virtual por Zoom . Se cuenta con la presencia de la Secretaria |
| 19 | Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria |
| 20 | Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión a las 6:00pm... |
| 21 | Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 076-2023. El |
| 22 | Licenciado, Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se |
| 23 | aprueba quedando de la siguiente manera: Acuerdo 01 . Aprobar el siguiente orden del día: |
| 24 | CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- |
| 25 | LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III SEGUIMIENTO |
| 26 | DE ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE |
| 27 | SESIÓN. Aprobado con cinco votos y en firme..... |
| 28 | CAPÍTULO II LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA..... |
| 29 | Artículo 3: Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de |
| 30 | presidencia). No hay minuta de Presidencia..... |

1 El Presidente comenta que la Asesora Legal envía dos correos con criterios sobre el reglamento
 2 y otros aspectos solicitados, pero se analizarán en la siguiente sesión.....

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.....**

4 **Artículo 5:** Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización de Datos 2023”.....

5 El Presidente comenta que el 04 de diciembre es el sorteo para la premiación, la próxima semana
 6 y la siguiente se enviarán los premios. Solicita enviar un correo a don José Pablo, ya que, del
 7 último corte visto, está la misma cantidad, entonces no sabemos si no está actualizando o hay
 8 problemas con la plataforma. Darle una revisada estos días porque por lógica los datos tienen
 9 que estar subiendo. Verificar que nada esté fallando. Demostrar que el publlirreportaje tuvo un
 10 efecto. Entre el 20 y el 21 José Pablo nos debe de enviar el listado para hacer las pruebas
 11 pertinentes. De aquí al 19 debemos estar monitoreando los datos. En Puntarenas varias
 12 personas han externado que no sabían lo de la actualización y no están seguras si están en el
 13 padrón actualizado.....

14 Ana Eleida Arguedas Beita, dice que a la escuela de ella fueron a actualizar los datos pero que
 15 la dinámica fue muy lenta.....

16 Karla Ramírez Alfaro, si tenemos que mandarle a decir a José Pablo lo de la foto y demás cosas,
 17 porque se supone que los plataformistas son los que van a entregar los premios. Recordar a los
 18 plataformistas el manual de cómo hacerlo. Se aclara que se enviarán los pasos a seguir antes
 19 del sorteo. También sugiere que Comunicaciones haga un recordatorio de los últimos días para
 20 actualizar de una manera llamativa. Quizá esto se pueda realizar en Facebook y los mensajes
 21 de los RI para que lleguen a los demás. Samantha había dicho que ya en los últimos días se da
 22 el alza entonces verificar.....

23 Jonathan Jiménez Porras, comenta que los dos RI donde él trabaja desconocen la campaña y
 24 que al compartirles el video le indicaron que no pueden compartir nada que no venga de manera
 25 oficial. Le da lástima la oficina que está subutilizada en el Centro de Recreo, y lo que dicen es
 26 que es de Coopeande pero eso no es cierto y se pierde la posibilidad de actualizar datos. Bien
 27 se ahorran un salario porque esa es la política.....

28 Nelson Sánchez Castro, tenemos que ser fríos ante la situación, si preguntamos no nos van a
 29 dar ese dato y si nos lo dan el lunes tampoco tendríamos posibilidad de acción. Con lo que dice
 30 Karla nos van a salir con que estamos a destiempo y el caso de los RI se escapa de nuestras

- 1 manos; esto no caminó al cien por ciento. En comparación ha sido bueno porque se superó de
2 lo que se tenía, tenemos que prever esto para el 2024.....
- 3 El Presidente indica pedirle a la Dirección Ejecutiva un reporte de cuántos han actualizado al
4 día de hoy y a Comunicaciones las etapas ejecutadas.....
- 5 El publlirreportaje tenía el objetivo de motivar para el final.....
- 6 Él solicitó que nos enviaran la propuesta para el otro año, sin embargo, aún no lo han enviado.
7 La respuesta es que en este momento tienen mucho trabajo.....
- 8 **Artículo 6:** Definición de la Campaña Motivación y Actualización de Datos 2024.....
- 9 El Presidente opina que leamos el documento y de una vez realizamos los ajustes.....
- 10 Si en esta Asamblea se logra pasar que las personas puedan escoger, va a generar un gran
11 movimiento.....
- 12 **TRIBUNAL ELECTORAL COLYPRO**.....
- 13 **CAMPAÑA DE MOTIVACION Y ACTUALIZACION DE DATOS 2024**.....
- 14 **OBJETIVO:** Promover la participación, como postulante y/o como elector, en los próximos
15 procesos electorales, así como la actualización de datos de las personas colegiadas
16 indistintamente de la zona geográfica, con el propósito de incrementar la participación en los
17 procesos electorales y facilitar un Padrón Electoral robusto.....
- 18 **LEMA:** “Actualízate y gana”.....
- 19 **TIEMPO DE EJECUCION**.....
- 20 La presente campaña de “Motivación y actualización de datos” será un esfuerzo coordinado
21 entre El Tribunal Electoral, de acuerdo al Plan Estratégico y La Dirección Ejecutiva, según la
22 política POL/PRO-TE 01 y el artículo 18 i “b” del Reglamento de Elecciones vigente; así como
23 el Departamento de Comunicaciones. La campaña completa abarca un periodo que inicia el 1
24 de febrero y finaliza el 19 de diciembre del 2024. Con el siguiente cronograma general.....
- 25 **Fecha Actividad**.....
- 26 1 noviembre 2023 al 20 enero 2024.....
- 27 **Planificación y diseño de la Campaña**.....
- 28 1 febrero al 30 noviembre.....
- 29 **Ejecución de la campaña y Actualización de datos**.....

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral
08-11-2023**

- 1 Del 2 al 5 diciembre Entrega, por parte de la Dirección Ejecutiva al Tribunal Electoral, de las
 2 listas de las personas colegiadas que actualizaron sus datos, distribuidos en cada una de las 15
 3 regiones de COLYPRO, del 1 de enero al 19 de noviembre del 2023.....
 4 9 de diciembre. 7:00 pm Realización del sorteo para definir los 10 Colegiados de cada Región
 5 que resultaron favorecidos del sorteo, por actualizar sus datos. Se realizará en Instalaciones de
 6 COLYPRO en Desamparados de Alajuela. El evento se transmitirá en vivo por Facebook live.
 7 Del 11 al 20 diciembre Entrega de premios a los favorecidos del sorteo, de las regiones. Los
 8 premios del sorteo adicional se entregarán posteriormente previa coordinación con el
 9 favorecido. La entrega se realizará en la plataforma de cada Regional.....
 10 DESCRIPCION DEL PROYECTO.....
 11 Esta campaña se realizará en 4 etapas que se ejecutan de forma simultánea, y son las siguientes:
 12 1 y 2 Etapa. Corresponde a la Dirección Ejecutiva, personal administrativo, Departamento de
 13 comunicaciones.....
 14 1. Ejecución de la Actualización de datos. Corresponde a la Dirección Ejecutiva. La campaña
 15 y actualización de datos se realizará del 01 febrero al 30 noviembre, 2024. Realizar las
 16 gestiones pertinentes en materia de actualización de datos, para que dicho proceso se pueda
 17 ejecutar en forma presencial y virtual, incluyendo, además, de los datos que se solicitan en la
 18 Política, la necesidad de actualizar el número de teléfono, correo electrónico y la Región
 19 COLYPRO a la que pertenece.....
 20 2. Publicación de videos, afiches, por los medios internos de comunicación de Colypro, donde,
 21 de forma activa se motive la participar en los procesos electorales próximos, se logre una
 22 comunicación asertiva, la necesidad de actualizar sus datos y participar en el sorteo de 1 pantalla
 23 de 43 pulgadas, 2 tablets y 3 dispositivos electrónicos conocidos como “Alexas”. A nivel
 24 nacional, se rifará una bicimoto eléctrica. Corresponde al Departamento de Comunicaciones.
 25 Tiempo de ejecución: 01 agosto al 19 noviembre, 2023.....
 26 - Diseño y elaboración del material visual. Mes de enero y durante toda la campaña.....
 27 - Publicación en medios de COLYPRO. Del 01 febrero al 30 noviembre, 2024.....
 28 3 y 4 Etapa. Corresponde al Tribunal Electoral.....
 29 3. Giras de acompañamiento y motivación a Juntas Regionales y RI. El Tribunal Electoral
 30 realizara giras, participando en las capacitaciones regionales de RI, así como al Encuentro

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral Auditoría Interna
08-11-2023**

1 Nacional de Juntas Regionales; para promover la “Campaña de Actualización de Datos 2024”,
2 además de estrategias de motivación, que involucren la activa participación de las personas
3 colegiadas en los procesos electorales del colegio.....
4 4. A estas giras se llevarán signos externos para motivar la asistencia y participación en la
5 campaña de actualización de los colegiados tan necesario para la conformación de un Padrón
6 robusto y actualizado.....
7 5. Premiación a 10 Colegiados de cada una de las Regionales de COLYPRO que actualizan
8 datos del 01 de agosto al 19 de noviembre del 2023. Entre los Colegiados que actualicen
9 datos de cada Región, se rifarán 1 pantalla de 43 pulgadas, 2 tablets y 3 dispositivos electrónicos
10 conocidos como “Alexas”. A nivel nacional, se rifará una bicimoto eléctrica Se definirá y
11 publicará durante la campaña del **REGLAMENTO DE SORTEO CAMPAÑA DE**
12 **MOTIVACION A PARTICIPAR EN PROCESOS ELECTORALES Y ACTUALIZACIÓN**
13 **DE DATOS 2024**.....
14 Para la premiación se deben ejecutar los siguientes procesos:
15 1- Definición de premios a entregar a los ganadores. En cada una de las 15 regiones se va
16 1 pantalla de 43 pulgadas, 2 tablets y 3 dispositivos electrónicos conocidos como “Alexas”. Y
17 un sorteo Extraordinario a nivel nacional de una bicimoto eléctrica; para un total de: 15
18 pantallas de 43 pulgadas, 45 dispositivos “Alexas” y 30 tablets.....
19 2- Proceso de compra de artículos del 6 julio a 14 octubre de 2024.....
20 3- Del 21 al 26 octubre de 2024, se debe realizar la distribución y envío de artículos de
21 premiación de la campaña a las Juntas Regionales o plataforma de servicios de las Regionales
22 4- La entrega de los premios se realizará de la siguiente manera:
23 5- Del 10 al 20 de diciembre de 2024. Entrega de premios a los ganadores de las regiones.....
24 6- Entrega de los artículos a los ganadores, según las normas y políticas de COLYPRO, para
25 tal efecto. Se debe registrar la firma de entrega, así como las respectivas fotos para ser
26 publicadas en los medios y en el boletín.....
27 **REGLAMENTO DE SORTEO CAMPAÑA DE MOTIVACION Y ACTUALIZACION**
28 **DE DATOS 2024**.....
29 **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,**
30 **CIENCIAS Y ARTES**.....

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral
08-11-2023**

1 **TRIBUNAL ELECTORAL**.....

2 El presente Reglamento establece todas las normas, términos, condiciones, deberes y

3 obligaciones, de participación en el sorteo de premiación a las personas colegiadas de cada una

4 de las 15 regiones que por la Campaña de motivación y actualización de datos 2024, con el

5 Lema; “Actualízate y Gana”, según reporte del departamento de Servicio al Colegiado de la

6 Dirección Ejecutiva del COLYPRO, entre el 01 de febrero de 2024 a las 00:00 horas y el 30 de

7 noviembre de 2024 a las 23:59 horas.....

8 **OBJETIVO:** Estimular la participación en los próximos procesos electorales y la actualización

9 de datos de las personas colegiadas. Con el propósito de incrementar la participación del

10 colegiado como postulante y como elector además de facilitar un padrón electoral robusto.....

11 **ARTICULO 1. Definiciones**.....

12 **1.1 REGLAMENTO:** Constituye el documento mediante el cual se establecen los términos,

13 condiciones, deberes y obligaciones de la Campaña y el sorteo de reconocimientos para las

14 personas colegiadas de cada una de las 15 Regiones de COLYPRO, que actualicen sus datos

15 entre los meses de febrero a noviembre del 2024.....

16 **1.2 SORTEO:** Procedimiento mediante el cual aleatoriamente se designa un beneficiario de un

17 premio preestablecido, promoviendo la igualdad de oportunidades entre las personas colegiadas

18 que actualicen sus datos.....

19 **1.3 PARTICIPANTES:** Se refiere a las personas colegiadas, que actualizaron los datos en el

20 periodo indicado, deberán ser colegiados activos, y mantenerse al día con el pago de la cuota

21 de colegiatura con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

22 **1.4 GANADOR:** Se entiende como persona ganadora a quien, dentro de la premiación y

23 cumpliendo todos los requisitos indicados en el presente reglamento, sea elegida por el sistema

24 automático para asignarle el premio.....

25 **ARTICULO 2. Premiación**.....

26 Se premiará a 10 colegiados por cada Región COLYPRO, a saber: (15 regiones). Los premios

27 serán: 1 pantalla de 43 pulgadas, 2 tablets y 3 dispositivos electrónicos conocidos como

28 “Alexas”. Y un (1) sorteo adicional de 1 bicimoto eléctrica para todos los colegiados que

29 actualizaron datos a nivel nacional. Cada premio será entregado de forma personal al

30 participante que resulte favorecido, tras la verificación de sus datos. La entrega se realizará en

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral
08-11-2023**

1 la oficina regional correspondiente de Colypro según lo establece el artículo 4 del presente
2 reglamento, previa coordinación entre las partes. Se coordinará con las Juntas Regionales y la
3 plataformista para la entrega de los premios.....

4 **ARTÍCULO 3. Fecha del sorteo.....**

5 Se efectuará el 04 de diciembre a las 7:00 pm del presente año, en las oficinas centrales de
6 COLYPRO, Alajuela, Desamparados, mediante transmisión en vivo por Facebook Live, y en
7 presencia de:

- 8 a. Representantes del Tribunal Electoral.....
- 9 b. Representante de la Dirección Ejecutiva.....
- 10 c. Representante del Departamento de Comunicaciones.....
- 11 d. Representante de Tecnologías de Información.....
- 12 e. Notario Público.....

13 **ARTÍCULO 4. Sistema de premiación.....**

14 El sorteo se realizará mediante el sistema automatizado utilizado por el Departamento de
15 Tecnologías Informáticas para estos casos, según las personas colegiadas, que actualizaron los
16 datos entre el 01 de febrero de 2024 a las 00:00 horas al 30 de noviembre del 2024 a las 23:59
17 horas. Una vez asignada cada persona favorecida, se verificarán sus datos en el sistema SAP,
18 que cumplan con las condiciones establecidas en este reglamento. Seguidamente, se contactará
19 vía telefónica para indicarle que resultó ganador (a) del sorteo y se le explicará cómo proceder
20 para retirar su premio. En caso de no poder contactar a la persona favorecida en un plazo de 10
21 días naturales, el sorteo se volverá a realizar, hasta completar los ganadores. Colypro no se hace
22 responsable si la persona brindó datos de contacto incorrectos.....

23 La entrega de los premios se realizará de la siguiente manera:

- 24 7- Del 11 al 20 de diciembre de 2024. Entrega de premios a los ganadores de las regiones; la
25 entrega se realizará en la plataforma de cada Regional. El sorteo adicional a nivel nacional se
26 entregará posteriormente previa coordinación con el favorecido.....

27 **ARTÍCULO 5. Liberación de responsabilidad.....**

28 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, no se
29 responsabilizará por cambio, extravío o deterioro de premios, una vez que hayan sido
30 entregados entre las personas colegiadas. Para tal efecto, se solicitará a la persona favorecida,

- 1 la firma de recibido conforme y toma de fotografía, contra la entrega de su premio. Para el
 2 reclamo de la garantía del producto, el beneficiario deberá comunicarse a secretaría del Tribunal
 3 Electoral.....
- 4 **ARTÍCULO 6. Condiciones generales.....**
- 5 Para participar y recibir el premio en caso de resultar favorecido, son las siguientes:
- 6 a. La persona que reclame el premio otorgado, estará sujeto a los términos, condiciones y
 7 obligaciones de este reglamento y sus modificaciones.....
- 8 b. La persona favorecida, se refiere a las personas colegiados, que actualizaron los datos entre
 9 el 01 de febrero de 2023 al 30 de noviembre del 2024. Para lo cual deberán ser colegiados
 10 activos, y mantener al día el pago de la cuota de colegiatura con el Colegio de Licenciados y
 11 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes al momento del sorteo.....
- 12 c. Los premios no son transferibles ni reembolsables, el colegiado debe estar de acuerdo con
 13 las políticas del sorteo.....
- 14 d. La premiación no aplica, en caso de fallecimiento.....
- 15 e. Una vez realizado el sorteo, Colypro tiene un plazo de hasta 30 días hábiles para la
 16 entrega de los premios.....
- 17 f. La persona que resulta favorecida debe retirar su premio en la oficina regional
 18 correspondiente de Colypro en horario de atención.....
- 19 g. Quienes participen se encuentran sujetos a las condiciones, restricciones y limitaciones
 20 estipuladas en el presente Reglamento.....
- 21 h. El Sorteo se rige por este Reglamento, sus modificaciones y en forma supletoria la legislación
 22 nacional costarricense vigente.....
- 23 i. Si Colypro comprueba que la persona ganadora recibió el premio incumpliendo las
 24 condiciones estipuladas en el presente Reglamento, por medio de engaño u otros medios
 25 ilegales, el premio se tendrá por renunciado por el ganador, a su vez se faculta a Colypro para
 26 reclamar el premio entregado en cualquier momento y/o tomar las acciones legales del caso....
- 27 j. Colypro no será responsable por cualquier situación en la que pueda incurrir la persona
 28 favorecida en razón del uso y disfrute del premio. De igual forma, Colypro no asume ningún
 29 costo adicional en que incurra el ganador por el retiro de dicho premio, la responsabilidad de
 30 Colypro termina con la entrega del premio en los términos indicados en este reglamento.....

1 k. Si por error se le comunicara a una persona que ha sido favorecida, pero no cumple con los
2 términos y condiciones de este Reglamento, debe aceptar y conocer que Colypro no está
3 obligado a entregarle el premio; además renuncia a cualquier tipo de reclamo contra Colypro....

4 **ARTÍCULO 7. Derecho de imagen**.....

5 Con el objetivo de hacer público el resultado del sorteo, la persona que resulta ganadora autoriza
6 lo siguiente:

7 a. Su nombre e imagen serán publicados en los medios oficiales de Colypro.....

8 b. Renuncia al pago de cualquier remuneración adicional al premio, o posteriores reclamos por
9 derechos de imagen, los cuales son cedidos únicamente para los efectos de divulgación del
10 resultado de este sorteo.....

11 c. La persona ganadora no podrá negarse a ser fotografiada o filmada.....

12 **ARTÍCULO 8. Consultas**.....

13 Cualquier consulta con respecto al presente Reglamento, favor comunicarse al Tribunal
14 Electoral al número telefónico: 2437-8808 o al correo electrónico:
15 tribunalelectoral@colypro.com.....

16 Se plantea la posibilidad de valorar hacer el sorteo en otro lugar, refiriéndose a otra regional.

17 Manuel Morera Morera, dice que es un día lectivo, es en una sesión y puede ser complicado
18 para los que están trabajando. Sin embargo, se deja la posibilidad para analizarlo.....

19 Karla Ramírez Alfaro, comenta que algunos centros de recreo tienen un salón y que se puede
20 utilizar e invitar a las juntas regionales cercanas. Pregunta si TI puede desplazarse a lo que se
21 le responde que sí. El Presidente propone que pongamos lugar por definir pero que esos detalles
22 los vemos después. Explica que para tener esta campaña en febrero debemos quedar con esta
23 campaña aprobada por la Junta.....

24 **- Propuestas “Actualízate y Gana”**.....

25 **- Definir premios del sorteo.** Auxiliadora propone quedarnos con un smart tv, 2 alexas y 2
26 tablets; para que sean 5 premios. Manuel indica que él revisó y si salimos con una pantalla, dos
27 tablets y tres alexas.

28 Si se utilizan los premios de la campaña de este año alcanza para una Alexa más y a nivel
29 nacional tiene que ser algo máximo de 500 mil colones, preferiblemente menos; eso sí, una sola
30 cosa.....

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral
08-11-2023**

1 Se comenta y todos están de acuerdo en que los premios sean: una bicimoto a nivel nacional.
 2 Para cada región serían una pantalla, dos tablets y tres alexas. Nelson comenta que, si el plazo
 3 es hasta el 30 de noviembre, tiene que darse la posibilidad de que todos puedan accederlo; hasta
 4 de forma virtual. La idea del 30 de noviembre es para dar la oportunidad de actualizar incluso
 5 en la Asamblea.....
 6 Se está desconectando el internet continuamente y no sabemos con certeza que se ha grabado.
 7 El Presidente presenta una moción, indicando que ya todos vimos el documento solo con el
 8 cambio de fechas y los premios entonces ya que todos lo vimos damos por aprobada la campaña.
 9 Se procede a votar y los cinco miembros propietarios votan a favor de la propuesta de la
 10 Campaña de Motivación y Actualización de Datos 2024. Se vota para aprobar en firme. Queda
 11 aprobada y en firme con cinco votos a favor. El Presidente indica que le solicitó a José Pablo la
 12 necesidad de un internet más estable y él le indicó que procederán a comprar una datacard
 13 propio.....
 14 Karla Ramírez Alfaro, menciona retomar cuáles son los centros de recreo para considerarlo.
 15 Abogada indica que no puede haber una parte de la sesión sin audio y video entonces se procede
 16 a reiniciar el equipo.....
 17 El servicio de internet sigue fallando entonces al ser las 8:32pm se continua con la grabación
 18 de la sesión en el celular de la Secretaria Administrativa, Shirley Marín.....
 19 - **Tipos de sorteo.** Va a ser un sorteo por cada región y uno nacional.....
 20 - **Definir giras a realizar.** Presidente dice que lo podemos dejar para la próxima sesión. Todo
 21 depende de la calendarización de los RI.....
 22 Cuando este el sistema, la propuesta es que cada miembro del tribunal tenga dos regiones.
 23 Si logramos distribuirnos las regiones, cada uno tendrá el compromiso y con tiempo podrá
 24 asistir.....
 25 Eso nos garantiza que en cada capacitación haya un miembro del Tribunal. Mantener la
 26 comunicación directa con esa regional para todos los procesos. Garantizar que habrá una
 27 comunicación viable. Auxiliadora Solera Jiménez, quiere saber si el reglamento hay que
 28 socializarlo en las regionales, pero el Presidente le indica que es un proceso aparte.....
 29 Que en cada región haya un representante del Tribunal y que en este momento nos estamos
 30 refiriendo a la Campaña de Actualización del 2024.....

- 1 - **Distribución de Regionales entre miembros tribunal.** Las distribuciones se realizan al azar.
2 Podemos empezar a distribuirnos las más cercanas y luego las más lejanas por sorteo. Pero se
3 considera que mejor todas por sorteo. Quedamos pendientes de la distribución.....
- 4 - **Acuerdo de envío y solicitud de aprobación de la Campaña de Motivación y**
5 **Actualización de Datos 2024, a la Junta Directiva.....**
- 6 **Acuerdo 03:** Solicitar a la Junta Directiva la aprobación de la Campaña de Motivación y
7 Actualización de Datos 2024, y su reglamento.....
- 8 Se aprueba con cinco votos a favor y en firme. Se envía el acuerdo 03 a la Junta Directiva.....
- 9 Karla dice que dejar esperando si la Junta desea que se lo presentemos, esperaría que sea la
10 Junta la que nos indique que vayamos.....
- 11 - **Acuerdo de solicitud de audiencia, a la Junta Directiva, para presentación y aprobación**
12 **a la Campaña 2024.** Abogada dice que hacer un oficio indicando que la campaña y el
13 reglamento del 2024 de motivación y actualización de datos va en el mismo sentido que el que
14 se efectuó en el 2023, variando las fechas y premios; por lo cual se solicita el trámite con
15 celeridad.....
- 16 Karla Ramírez Alfaro, indica que solicitemos a la Junta que nos brinden fines de semana en los
17 centros de recreo donde haya cabinas. Manuel Morera Morera, dice que se buscará por medio
18 de acuerdos el incremento de premios para algunos días en los centros de recreo, que por ahora
19 lo ve difícil, que son negociaciones aparte. Solo ofrecer lo que está en nuestra posibilidad.
20 Abogada dice que si se van a incluir más premios nada más indicarlo luego.....
- 21 - **Acuerdos solicitud de inclusión y participación de este Tribunal, en las Capacitaciones**
22 **de RI 2024.....**
- 23 **Acuerdo 04:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva, se incluya en la agenda de Capacitación de
24 Representantes Instituciones 2024, un espacio para que este Tribunal Electoral comparta temas
25 propios de este órgano. Aprobado con cinco votos a favor y en firme. Se envía el acuerdo a la
26 Dirección Ejecutiva.....
- 27 - **Acuerdos solicitud de inclusión y participación de este Tribunal, en el Encuentro de**
28 **Juntas Regionales 2024.....**
- 29 **Acuerdo 05:** Solicitar a la Junta Directiva, se incluya en la agenda del Encuentro Nacional de
30 Juntas Regionales 2024, la participación para que este Tribunal Electoral comparta temas

**Sesión Extraordinaria
076-2023**

**Tribunal Electoral
08-11-2023**

1 propios de este órgano. Aprobado con cinco votos a favor y en firme. Se envía el acuerdo a la
2 Junta Directiva.....

3 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.** Se recuerda que el próximo lunes 13 de noviembre,
4 la sesión será virtual y tendremos la lectura de la Reforma al Reglamento. También consultar
5 para cuándo está programada la compra de una computadora para la Secretaria Administrativa
6 y el Data Card con capacidad suficiente.....

7 Se envía un correo a Soporte TI indicando los graves problemas de la red y equipo de uso en la
8 sala de sesiones del Tribunal Electoral. También se comenta que la Secretaria Administrativa
9 en ningún momento ha tocado los cables y que las fallas son propias del servicio de internet.....

10 Karla Ramírez Alfaro, propone que le solicitemos a Comunicaciones que nos faciliten ideas
11 para la Campaña 2024.....

12 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.....**

13 Finaliza la sesión, a las veinte horas con ocho minutos del día y año indicado.....

14 
15 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**


15 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

16 **Presidente**

Secretaria

17 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.